



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 129 -2014/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 16 ABR 2014

VISTO: El Informe N° 351-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, con Proveído N° 873646., el Informe N° 149-2014/GOB.REG.HVCA/GSRC/G., Informe N° 0153-2014/GOB.REG.HVCA/GRSC/OSRA., y;

## CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la tesorería y ueben ser manejados y solicitados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos directamente Recaudados, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001301 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna; para el manejo de fondos;

Que, es necesario designar al señor C.P.C. Josmell Trucios López como nuevo responsable titular, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001301 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 115-2012/GOB.REG.HVCA/PR., de fecha 09 de marzo de 2012;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001301 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, el señor C.P.C. Josmell Trucios López, desempeña el cargo de Administrador y el C.P. Lucio Espinoza Ccencho, quien desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la expedición de la presente resolución, al señor C.P.C. Josmell Trucios López – Administrador, en reemplazo del señor Fortunato Luis Obregón Lazón, y al C.P. Lucio Espinoza Ccencho que hará las veces de Tesorero, en reemplazo de Judith Roxana Vergara Conislla como responsables Titulares, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001301 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

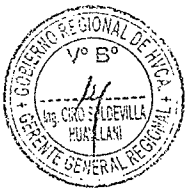
# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 129 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 16 ABR 2014

**ARTICULO 2°.**- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

TITULARES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
C.P.C. Josmell Trucios López	Administrador
C.P. Lucio Espinoza Ccencho	Tesorero
SUPLENTE	
Tec. Humberto Pepe Melgar Conislla	Técnico Ingeniero II
Lic. Andrés Abelino Quispe Rivas	Remuneraciones y Pensiones

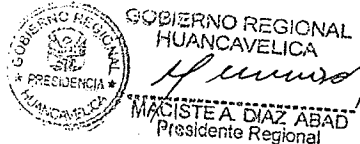


**ARTICULO 3°.**- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, miembros titulares y suplentes, y Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FHCHC/ajmm



MACISTE A. DIAZ ABAD  
Presidente Regional